



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO
Honduras

COMUNICADO DE PRENSA

“PREOCUPA LA JUDICIALIZACIÓN DE LA PROTESTA ESTUDIANTIL DE LA UNAH”

TEGUCIGALPA (4 DE JULIO DE 2016) – La Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras (OACNUDH) expresa su preocupación por la judicialización de estudiantes en relación con la protesta estudiantil y el desalojo de las instalaciones de la UNAH en Tegucigalpa y otros centros universitarios del interior.

“Preocupa en particular la aplicación del tipo penal de sedición a los estudiantes”, afirmó Silvia Lavagnoli, Representante Adjunta del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en Honduras. “La sedición es un delito político de carácter muy grave, que implica el ánimo de subvertir el funcionamiento del orden constitucional”. Ya en el 2009, la entonces Alta Comisionada para los Derechos Humanos, Navy Pillay, señaló que la tipificación de los delitos de sedición en Honduras era incompatible con los estándares internacionales en materia de derechos humanos*. “La discusión del nuevo Código Penal actualmente en curso constituye una oportunidad inmejorable para adecuar estos tipos penales a los estándares internacionales y evitar que sean utilizados para criminalizar el derecho de reunión pacífica”.

La Oficina insta a las autoridades estatales a promover el respeto y la protección de los derechos humanos en el contexto de protesta social y reitera la importancia de no estigmatizar a las personas y grupos que se movilizan. En este sentido, los operadores de justicia deben garantizar en todo momento los derechos de los estudiantes de la UNAH que han sido procesados.

Por otra parte, la Oficina hace suyo el llamado al diálogo del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) a las autoridades del Estado y a la comunidad universitaria. La Oficina exhorta a las partes a redoblar esfuerzos para disminuir las tensiones y adoptar gestos de buena voluntad para recobrar la confianza y avanzar en el diálogo.

(*) Léase el Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre las violaciones de los derechos humanos en Honduras desde el golpe de Estado de 28 de junio de 2009 (A/HRC/13/66): http://ap.ohchr.org/documents/dpage_e.aspx?si=A/HRC/32/39/Add.2

FIN

ONU Derechos Humanos, página de país – Honduras:
<http://www.ohchr.org/SP/Countries/LACRegion/Pages/HNIndex.aspx>

Para más información y solicitudes de prensa, póngase en contacto con:
Raoní Vale (+504 9445-7131 / rvale@ohchr)

Para consultas de prensa sobre la ONU en Honduras:
Ismael Cruceta (+504 9462-8142 / ismael.cruceta@one.un.org)